Año X. (SEGUNDA EPOCA.) Burgo de Osma 13 de Mayo de 1891. Núm. 440.

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA Y PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

	Ps. Cs.
Un trimestre	1,50
Un semestre	3
Un año	5,50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES.
ADMINISTRADOR:
D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Lo que conviene á los obreros.

Afortunadamente pueden darse por terminadas en España las temidas y tan cacareadas huelgas de los obreros. Esos han dado muestras de sensatez y cordura, acatando las prudentes prohibiciones de toda manifestación ruidosa, evitando las consecuencias funestas de una rebelión sin causa contra los poderes constituidos. Esta conducta prudente, al par que les honra y dignifica, influirá para que se les concedan aquellas cosas que hayan pedido con justicia.

Las acertadas medidas que tomó el gobierno para mantener el orden público, han producido excelentes resultados; pero preciso es confesar que el éxito obtenido, se debe el gran parte á la aptitud de suyo pacífica de los obreros, los cuales, áun á medio de su situación más ó menos precaria, ceden su criterio al convencimiento de que habrán de conseguir la realización de sus ideales, mejor por la fuerza de la razón, si la tienen, que por la anárquica y disolvente sinrazón de la fuerza ó resistencia que pudieran emplear para obtener su triunfo.

Y es que la situación de las clases obreras, no es tan grave como parecen indicar esos movimientos semirevolucionarios contra los burgueses; no es tan grande que justifique esas intenciones atentatorias contra la propiedad, prescindiendo de un solo golpe de todo lo más noble y santo que sostiene la existencia de las naciones. El malestar y sufrimiento del trabajador de hoy, visto con ánimo sereno é imparcial, no está tan acentuado como quieren hacer ver los descontentos, pues en esa clase honrada como en todas las de la sociedad, se observan evidentes pruebas de progreso positivo, señales ciertas de paulatino mejoramiento, no ya solo respecto á su vida material y á la de sus hijos, sino también en orden á su vida intelectual, moral y política.

Hoy á los obreros se les instruye y se les considera lo mismo que á los más distinguidos ciudadanos. Gracias á la bienhechora influencia del cristianismo, ha desaparecido del trato de los hombres el ominoso yugo de la esclavitud, y ya los obreros, como todos, gozan de completa libertad para el ejercicio de las propias energías; libertad bien entendida que puede y debe inspirarse en las conquistas del honor y de la posible felicidad, por las vías de la virtud y acrisolada honradez que forman el más glorioso timbre de la humana vida. Con aquella instrucción y esta cristiana libertad, tiene el obrero aplicado y laborioso, abierta siempre la puerta por dónde se adquieren los elementos necesarios para mantener la vida; y Dios que áun en este mundo premia al que se conduce como bueno y castiga al que procede en sus actos con deliberada injusticia, ha trocado muchas veces la suerte de los hombres.

Así vemos que de las clases obreras, están saliendo hijos instruidos que forman una clase media la cual porque tiene acceso á la subida mañana será capitalista y podrá encargarse del ambicionado mando.

Por el contrario, se observa con harta frecuencia, que los capitalistas y nobles, hacen hijos nietos que se entregan á la ociosidad, huyendo de todo proyecto de estudio que exija grandes esfuerzos de inteligencia; y mientras deleitados marchan por los derroteros del vicio y de la vagancia viviendo la limosna del presupuesto, la caprichosa cadena de la fortuna les comprime sus antes anchurosos eslabones, para obligarles al final de su carrera á procurarse necesaria alimentación trabajando en fábrica ó en mitad de los arroyos y del lodo.

Estas evoluciones que á cada paso vemos confirmadas, son las mejoras lentas, pero visibles y justas, que adquiere por regla general el hombre como consecuencia de su conducta; como premio ó castigo de sus esfuerzos en el concierto unánime del progreso universal; como pago á sus desvelos en cumplir la misión que Dios le diera al colocarle en este mundo, donde todos en general y cada uno en particular estamos obligados á trabajar.

No es, pues, lo mejor ni lo más urgente el atender á la ridícula exigencia del obrero de que se fije en ocho horas la duración máxima del trabajo; pues el dia que esto consiguiera, se mermarían mucho los efectos de su actividad individual, ocasionando su más triste suerte como consecuencia de la menor utilidad sacada de las artes, agricultura, industria y comercio, que son las fuentes de dó brota la riqueza de las naciones.

Lo que deben pedir con insistencia las clases proletarias es una instrucción sólida, una ilustración positiva y de aplicación á las varias manifestaciones de la cultura que ennoblece, y esto conseguido por medios honrados y plausibles, habráse roto la valla de la ignorancia que esclaviza, y con la relativa y próspera felicidad del obrero irá unido el engrandecimiento de la patria.

Eso es lo que interesa á los trabajadores, si al mejoramiento de su porvenir aspiran. Eso es lo conveniente y lo que deben tratar de conseguir, en la firme esperanza de que el barómetro de su posición social, es y será siempre el resultado de los progresos que alcance su inteligencia.

Todas las demás aspiraciones que se indican son utópicas é ilusorias. Tienen caractéres de espeluznante anarquía en que se prescinde de Dios, de la patria, del gobierno y de la familia, y solo producirían con el tiempo el retroceso á la vida salvaje, ó el socialismo colectivista incapaz de realizarse en la práctica, porque la repartición de la propiedad y de la riqueza en partes iguales es y será siempre insostenible á consecuencia del natural desequilibrio de la inteligencia, de las aptitudes, de los deseos y de las pasiones de los hombres.

FELIPE URIEL REMACHA.

EL CURA, EL MAESTRO Y EL ALCALDE.

Un pueblo que tenga la envidiable fortuna de estar regido en lo religioso por un Sacerdote celoso de su deber, en la educación por un buen Maestro ilustrado y amante de su profesión, y en lo administrativo por un Alcalde honrado y diligente, es á no dudar, un pueblo dichoso.

En la educación de estos importantes elementos de cultura, estriba únicamente el bienestar de un pueblo.

Cumpliendo cada uno de ellos la elevada misión que les está confiada, el pueblo que gobiernan es ilustrado, es culto, es rico; rico aunque sea pobre, porque la pobreza no es la miseria; se puede ser pobre y ser feliz. Pobre es quien no tiene riquezas; pero si tiene lo suficiente para vivir, si está contento de su suerte, si no roe su corazón la carcoma de la envidia, si solo dulces afectos le conmueven, no hay duda que puede envanecerse de ser con su pobreza, más rico que los poderosos á quienes amargan la vida turbulentas pasiones y enojosos cuidados.

El pobre, es todavía más pobre, es ya miserable si es ignorante, si no puede disfrutar el gran consuelo, la poderosa distracción de la lectura; si no puede expresar en el papel su pensamiento, si no tiene noción alguna de los conocimientos humanos, si no comprende siquiera lo que le rodea... Ser ignorante es la mayor, la más vergonzosa miseria. Por eso, el que no conoce siquiera los más elementales rudimentos de la cultura, tiene forzosamente que dedicarse á los trabajos más rudos, puesto que no puede hacer uso de su inteligencia.

Donde no hay Maestro de Escuela, ó si le hay despreciado ó maltratado, y las gentes no tienen interés en que eduquen á sus hijos, no ha de buscarse cultura, urbanidad, delicadeza. La holganza, la embriaguez, los juegos brutales, las malas pasiones, son los signos característicos de la ignorancia.

Pueblos que viven en este embrutecimiento, alejan de sí á los demás, no dan salida á sus productos, no los cambian con los de otros, no están bien administrados, no disfrutan ventajas de la Beneficencia y de la Higiene; y en fin, viven la vida más precaria y miserable; y sus hijos arrastran penosa existencia, sin afectos, sin tiernas expansiones, sin saber del mundo, y sin salir del reducido espacio en que se han criado, porque en ninguna parte hallan más modo de vivir que el de un trabajo ínfimo, y no es raro que la ignorancia y el abandono en que viven, los lleve al crimen y al presidio.

Donde están reunidos estrechamente en el amor al prójimo el Maestro, el Cura y el Alcalde, la salud, la alegría y el bienestar, purifican el carácter y las inclinaciones de cada uno, para estimular las buenas y combatir las malas, puede vanagloriarse de formar la inteligencia de los que han de ser luego hombres honrados, buenos esposos y buenos padres.

El Cura proclamando las verdades de la religión, todo amor, dulzura y caridad, consolando á los tristes, excitando al bien, dando ejemplo de las virtudes que predica, afable, tolerante, generoso é incansable en su misión civilizadora mantiene las familias; consuela con la moral evangélica á los que dudan; alienta á los que desfallecen, y es, en fin, el heraldo de la misericordia divina, el mensajero de la fé, de la esperanza y de la caridad.

El Alcalde, dirigiendo rectamente los intereses comunales, procurando siempre la mejora de las condiciones del ornato, de higiene, de bienestar en la localidad; poniendo empeño en que todos trabajen, en que no haya mendigos, defendiendo enérgico, ante la Diputación, y ante las Cortes, si es preciso, los derechos y la justicia en bien de sus administrados, satisfaciendo puntualmente las obligaciones, y llevando, en fin, una administración diáfana, honrada, irreprochable, contribuye de manera eficacísima á la felicidad de sus convecinos, á la buena fama, al decoro del pueblo que administra, y se hace digno de la gratitud de sus compatriotas.

El tema de estas desordenadas observaciones es interesantísimo y trascendental, y ofrece materia abundante, no para un desaliñado artículo como éste, sino para un libro muy meditado, y que debe ser muy leído. El autor de estas líneas tiene comenzado ese libro que Dios sabe cuando podrá terminar, persuadido de que la felicidad, la honra, la salud, el bien y la grandeza de la patria, estriban únicamente en que haya en cada pueblo un buen Cura, un buen Maestro y un buen Alcalde.

C. FRONTAURA.

CRÓNICAS POLÍTICAS.

EL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Pasado el periodo álgido de la agitación obrera, vuelve la política á recabar su imperio y á ocupar la atención de la opinión pública, siquiera no haya ofrecido en la pasada semana ningún acontecimiento importante.

Hasta los discursos de las oposiciones, especialmente los de la fusionista, se han distinguido por lo blandos y casi dulzainos, sin ningún arranque de verdadera oposición y sin que entrañaran deseos de lucha y de combate. El Sr. Ministro de Fomento puede decirse que es el único blanco de los tiros de las oposiciones y á quien verdaderamente se combate; y á la verdad la indiferencia del Sr. Isasa por los intereses generales del país y su negligencia en favorecer la agricultura y demás fuentes de la pública riqueza, le hacen acreedor á las más acerbas censuras.

Acostumbrados estamos á ver ocupado el Ministerio de Fomento por políticos de más ó menos talla y de más ó menos iniciativa y energía; cierto es que, salvo contadísimas y honrosas excepciones, la mayor parte de los Ministros de Fomento no han dejado en pos de sí mas que un vago recuerdo de su estancia en el poder é insignificantes simpatías; pero Ministros como el Sr. Isasa tan descuidados, tan negligentes, tan indiferentes al bien común, puede afirmarse que se cuentan muy pocos ó ninguno en las diferentes etapas de la vida pública de los partidos políticos.

El Sr. Bosch, elocuente miembro de la minoría reformista, censuró con dureza la gestión ministerial del Sr. Isasa, quien solo contestó, para sincerarse, cuatro generalidades, encomendando su defensa á la prensa ministerial, la cual, para disfrazar la falta de razones sólidas con que combatir á los sólidos argumentos del Sr. Bosch, se expresa en tonos declamatorios que si prueba algo es lo contrario de lo que los periódicos oficiosos se proponen.

El Sr. Isasa es la inacción llevada al último grado; es la eterna quietud que tan solo se mueve á impulsos de la fuerza atractiva de la *estrella* del Norte.

El Ministro de Fomento que por razón de los servicios que le están encomendados debía ser la válvula potente que empujara al país hácia su bienestar, ocupado por el Sr. Isasa es el dique poderoso que se opone á todo adelanto é impide toda mejora.

La instrucción pública, la agricultura, los monumentos arquitectónicos, es decir, lo que sostiene al Estado, lo que le ilustra y lo que le recuerda pasadas grandezas es á los ojos del Sr. Isasa de menos importancia que las carreras de caballos.

Esta conducta le hace acreedor al Sr. Isasa á los ataques más rudos y violentos.

La Iberia le dirige la siguiente *caricia:*

«El Sr. Isasa habló ayer en el Congreso para alusiones.

¿Pero cómo le aludieron?

¿Le aludieron como Isasa, como Ministro, como abogado de las compañías de ferro-carriles ó como miembro del Inútil-Club?»

Y *El Heraldo* le dice lo siguiente:

«No, al Sr. Isasa no hay que rechazarle por conservador, sino por inútil, por pernicioso, por falto de ideales, por la vulgaridad de sus ideas, por la estrechez de sus miras, por lo pobre de sus pensamientos de hombre de gobierno.»

De idéntico modo se expresa la mayoría de la prensa.

El Sr. Isasa *no sirve*, y á lo que no sirve se le reemplaza.

Pero lo que dirá el Sr. Cánovas dirigiendo su vista á su alrededor:

—Si á todo lo que *no sirve* se le reemplazara, me quedaba sin ministros.

Recuerdos tristes.

Los ha dejado en Francia la jornada de 1.° de Mayo con los sangrientos sucesos de Fourmies.

A consecuencia de un choque habido entre los obreros que pedían la libertad de algunos

de sus compañeros y la tropa, han resultado catorce muertos y cuarenta heridos.

¡Pobres mártires del trabajo!

Final.

No hay sucesos palpitantes que comunicar á los lectores, por lo que termina

EL CARACENSE.

DE TODO UN POCO.

En la elección de Concejales verificada en esta villa el Domingo último, obtuvieron votos.

EN EL PRIMER DISTRITO.

D. Luis Ayuso.	140
D. Benito Bueso.	132
D. Benjamin Tejerizo. . . .	125
D. Higinio Oliva.	99

EN EL SEGUNDO DISTRITO.

D. Eusebio Lúcas.	126
D. Juan M. Lagándara. . .	115
D. Felipe del Amo.	113
D. Gregorio Ruperez. . . .	90

LA PROPAGANDA, que no está afiliada á ningún partido político, se inspira en la opinión pública, á quien reconoce por único señor.

Nada más lejos de nosotros que esa lucha personal, pequeña, como pequeño es todo lo que tiene por objetivo el interés propio; nuestro ideal es más grande, más noble, más desinteresado.

Defender los intereses de la provincia en sus varias y múltiples manifestaciones, he ahí lo que buscamos. Se bastardea, se trunca, se falsea la ley; pues acudan á nosotros los perjudicados, los perseguidos, pertenezcan á este ó al otro partido, seguros de que no ha de faltarles nuestra modesta defensa.

Por encima de las afecciones propias, está para nosotros el interés supremo de la justicia.

***

He aquí por qué publicamos en el número anterior el comunicado que D. Pablo Rubio se sirvió dirigirnos.

Dimos la noticia, tal como había llegado á nosotros, de haberse dejado cesante al Secretario de Langa, y suspendido á la Corporación municipal; el Sr. Rubio, á quien el que estas líneas escribe no tiene el gusto de conocer, nos dice que no era exacto en todas sus partes la noticia por nosotros publicada y hacemos gustosos la rectificación.

Ahora sin prejuzgar el fondo de la cuestión esperamos nuevos datos para emitir nuestro juicio acerca de la suspensión de los tres concejales y del Secretario.

Y crea el Sr. Rubio que dirigiremos censuras si censuras mereciera el acto de Langa.

El país de los proyectos, de las comisiones, de las asambleas, y.... de la miseria.

Se ha nombrado una ponencia encargada de redactar un proyecto que favorezca los intereses vinícolas de España.

Dicho proyecto comprenderá los puntos siguientes:

1.° Transformación y reforma del impuesto de consumos, pagándolo directamente el cosechero.

2.° Protección para la fabricación de alcoholes nacionales.

Y 3.° Persecución en las adulteraciones de vino.

Ya verán ustedes como todo queda en proyecto.

Propósitos de favorecer al país, no faltan; pero no pasan de propósitos.

¿Hechos? ¿Quién habla aquí de hechos?

Nuestros gobernantes se asemejan al dueño de la gallina de los huevos de oro.

No se conforman con un huevo de oro diario y aspiran á matar á la gallina creyendo encontrar una mina.

Y así nos vá á nosotros.

Las grandes esperanzas despertadas al solo anuncio de la construcción del ferro-carril de Valladolid á Ariza se fueron amortiguando.

Con todo lo que afecta al bienestar de la provincia vemos con dolor que siempre sucede lo mismo.

Nada; polvo somos y en polvo nos hemos de convertir.

Estamos condenados á no ver realizada ninguna de las grandes aspiraciones sorianas.

Y no hay ningún Doctor Garrido que nos pueda salvar.

Leemos en varios periódicos:

Realmente el Sr. Isasa, ese inverosímil Ministro de Fomento, tiene menos vergüenza que el famoso Perico Manguela—políticamente hablando por supuesto.

¡Un Ministro que no sabe si en los últimos 30 días se ha abierto ó no al servicio público una línea férrea!

Un Ministro que dá pruebas de no comprender los beneficios de la instrucción, ni los adelantos de la ciencia, ni los deberes que tienen que cumplir las naciones modernas para seguir el movimiento progresivo de la humanidad; un Ministro que mira como colmo de la instrucción el saber leer, escribir y contar, esto en las clases superiores, pues el pueblo, según él, no necesita tantos primores; un Ministro que dá lugar á censuras de la índole de las lanzadas hace pocos días por el Sr. Bosch en pleno Congreso; un Ministro tan despreocupado y perezoso, ni vale para nada ni puede esperarse de él beneficio alguno para la patria.

¡Pero qué amargos son ciertos melones que nos hacen tragar en ocasiones!

Tristes son las noticias recibidas de nuestra isla de Cuba.

El bandolerismo abunda con el mayor descaro, y, no obstante las persecuciones de la guardia civil, son muchos los robos y crímenes que se cometen.

La enfermedad de la viruela se ha extendido por toda la isla, los Hospitales están llenos de enfermos y son muchas las víctimas que causa.

Las autoridades todas, desde el Obispo hasta el Gobernador general, se han visto precisados á visitar los principales focos de infección, para consolar á los enfermos y evitar que el ánimo decaiga.

El resultado de las elecciones de concejales de Soria, ha sido el siguiente:

D. Manuel Cuesta, (unión republcana) 151 votos.
D. Vicente G. Zornoza, (independiente) 147.
D. José María Fresneda, (id.) 139.
D. Miguel Martin Hortal, (id.) 118.
D. Joaquin Arjona, (unión republicana) 234.
D. Dionisio Peña, (conservador) 206.
D. Castor Martialay, (unión republicana) 159.
D. Plácido Gonzalo, (conservador) 80.
D. Remigio Muñoz, (idem) 8.
D. Bernabé de la Mata, (conservador) 203.
D. Gabino Oncins, (unión republicana) 201.
D. Miguel García, (idem.) 154.

Han triunfado por lo tanto cinco republicanos, los Sres. Arjona, Cuesta, Martialay, Oncins y García, y tres conservadores los señores Fresneda, Peña y de La Mata, y un independiente, el Sr. García Zornoza.

Dice *L' Univers* que León XIII condena, en su Encíclica sobre las cuestiones sociales, «los excesos del capital y la acumulación de las riquezas, y también las injustas reclamaciones del socialismo revolucionario, viendo en la justicia distributiva y en el reconocimiento de los derechos y obligaciones de todos y de cada uno de los factores sociales, la resolución del actual problema económico, según el Evangelio.»

Una salvajada.

En la noche del 6 del actual fué incendiado en el término de Liceras, un corral de campo de la propiedad del Juez municipal, Dámaso Bravo, quemándose 230 carneros que había dentro de él.

Lo criminal del caso es que según se nos dice, el incendio ha debido ser intencional, desconociéndose hoy el autor de tan bárbaro hecho.

También fué incendiado otro corral de la propiedad de Serapio del Cura, Secretario del Ayuntamiento de dicho Liceras, pero por fortuna no encerraba ganado.

Las pérdidas se calculan en mil duros.

Hechos de esta naturaleza demuestran la decadencia moral en que nos hallamos.

Concurso de bellezas.

He aquí las bases y condiciones del concurso de belleza que va á celebrarse en Barcelona para la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América:

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de catorce años cumplidos, sin exceder de los veinticinco.

2.ª La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de á cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo, escrito con letra de la pretendiente su dirección y nombre ó lema adoctado, con las observaciones que crean oportunas.

3.ª El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminado el plazo de admisión de fotografías, á fin de elegir de éstas los originales que podrán obtar al certámen de personalidad del centenario.

4.ª El plazo de admisión finará en 25 de Abril de 1892.

En las demás condiciones se explica la tramitación de documentos, y cómo serán devueltas las fotografías y modelos, señalando dónde se verificará el concurso.

Respecto á los premios dice el programa lo siguiente:

«1.° Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas, y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revistas é Ilustraciones más importantes.

2.° Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diploma de honor y

3.° Accésis, á juicio del Jurado, consistentes en diploma de honor y objetos artísticos con alegorías del certámen.

Estos fondos serán depositados, concluidas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certámen.»

Para toda clase de detalles diríjase la correspondencia al concurso hispano-francés de belleza.

Apartado 78, Barcelona.

El colmo de la monstruosidad.

María Fernández de la Barrera, residente en Lugo y persona aficionada á los litigios, fué asesinada por su sobrino José Fernández y varios cómplices, los cuales para borrar todos los vestigios de su crímen, echaron el cadáver de la víctima á un horno encendido y allí lo redujeron á ceniza.

Pedid, filántropos, la supresión de la pena de muerte y el indulto de esos bárbaros criminales, pero antes de formular vuestra petición, haced, si podéis, que la desdichada María vuelva á renacer de sus cenizas.

Se atribuye á un fusionista la frase de que el discurso del Sr. Moret en la contestación al Mensaje ha destilado opoponax y agua de colonia.

Será cierto.

Pero también es verdad que otras veces los discursos del Sr. Moret y sus actos como hombre de gobierno, han destilado ruina y miseria para el país.

Especialmente cuando hablaba y obraba en defensa del libre-cambio.

Han terminado las elecciones municipales y con ellas todas las generales que el Gobierno actual debía hacer para tener reformadas todas las Corporaciones de elección popular; así, que ahora, es de esperar con fundamento se dedique sin perder tiempo al desenvovimiento de cuantos planes económicos y proyectos de ley beneficiosos al país tenga en cartera. Mas como ya suena la palabra *crisis*, pudiera suceder que algunos de los actuales señores Ministros salieran del Gabinete sin haber hecho nada que llame la atención en favor de la patria, y mientras los que les sucedan forman nuevos planes, pasa el tiempo y todos pasamos, que es lo que se quiere.

Según anuncian los periódicos de la Corte, se halla enfermo de gravedad, el Sr. Marqués de Barzanallana, padre político de nuestro digno Diputado á Cortes, D. Joaquin Gómez y Gómez Pizarro.

Sinceramente le deseamos al enfermo, el más pronto y completo alivio.

Hable V., *Heraldo:*

«El hombre que pronuncia el discurso que ayer escuchó asombrado el Congreso es al frente del Ministerio de Fomento una verdadera calamidad pública, una desgracia nacional.»

Vamos, Sr. Isasa, dése V. por aludido.

Y márchese cuanto antes.

No sea que le apliquen alguna cantárida que le valde.

La cantárida superior de la cesantía.

Por inútil.

La seguridad personal en Cuba en tiempo... de los fusionistas, íbamos á escribir.

En tiempo de los conservadores que es casi lo mismo, escribimos.

«D. Antonio Arrechevaleta, de 19 años, estudiante de Medicina, recien llegado de Valladolid, y D. Antonio Escobar, de 11 años fueron secuestrados en Mayajiga, baños distantes de Caibaria dieciocho leguas cubanas.»

Y siga.

«Al transitar por la calle de Pocito D. Elías Valdés, fué herido gravemente con arma blanca. El paciente ignora quien fué el agresor.»

Y continúa.

«En el café El Nuevo Mundo fué muerto de dos tiros de rewólver D. Félix Catón y Martinez, siendo el matador D. Manuel Patiño y Alrean.

El agresor fué detenido en el acto, y al enterarse de la muerte de Catón, derramó lágrimas.»

Serian parecidas á las del cocodrilo.

Si quieren ustedes más ejemplos de lo bien que estamos respecto á seguridad personal, les puedo citar hasta una docena de casos.

Pero para muestra bastan los citados.

Sino que hable Fabié.

Han resultado elegidos Concejales de Almazán, los señores D. Alejandro Blanco, D. Atanasio Almárza, D. Antonio García de Leaniz, D. Juan G. Tarancón, D. Gonzalo Carrillo y D. Florentino Rodrigo, los cuatro primeros conservadores y los dos últimos republicanos.

Leo:

«Dicen que después de la discusión del Mensaje habrá una pequeña combinación de gobernadores civiles.»

Y con ellos se salvó el país dirá el ministro del *sentido jurídico* y de la omisión.

Tiene gracia la siguiente quisicosa de Alberto Llanes.

Para emplear bien la semana.

No trabajes en domingo, porque es pecado. Pasea todo lo que puedas, que el ejercicio es bueno para el cuerpo y para el alma.

El lunes es indispensable descansar de las fatigas del domingo.

No empieces obra alguna en martes, que es dia aciago.

Prepara y ordena tu trabajo el miércoles. Sin orden nada es posible.

Dedica la tarde del jueves á tus hijos; los evitarás así las malas compañías; si has de abandonar el trabajo á las doce, no vale la pena de empezar la semana.

El viernes es tan aciago como el martes, *ni en viernes ni en martes.....*

Medita el sábado, piensa en tu porvenir y rocuerda que *la ociosidad es madre de todos los vicios.*

A 59.900 pesetas ascenderá el precio de cincuenta pares de palomas mensageras que han de comprarse para formar el palomar que el ministro de la Guerra ha dispuesto construir en Valladolid; resulntado por consiguiente mil ciento noventa y ocho pesetas el precio de cada par.

Nada, una friolera que paga el país contribuyente.

Miss Edisón, la hija del ilustre sabio que tantas maravillas ha hecho con la luz eléctrica, del hombre que tantos secretos ha sabido arrancar á la ciencia dando á la humanidad sus portentosos inventos, ha estado en Madrid y probablemente hoy se halla en Burgos.

Es una joven de 17 años, muy instruida y afable, que desde muy niña se complació en entrar en el laboratorio de su padre y ha sido testigo de sus admirables inventos.

Ha dicho al ser preguntada, que en casa de su padre no hay más lujo, como adorno, que unas cuantas obras de arte moderno, regalo de sus admiradores y amigos; pero que en cambio de esta sobriedad, están previstas las necesidades de la vida con tal gusto y perfección, que parece un templo consagrado á la comodidad.

Hilos invisibles mueven los relojes que marcan la hora en los distintos países del mundo, dirigen los aparatos que revelan el estado del tiempo, fijan el día y trasmiten las noticias locales.

Los lavabos, camas, baños y otros útiles están ocultos á la vista, y con solo oprimir un botón se presentan cuando hacen falta.

Las máquinaas de coser parece que trabajan solas y los criados son como geniecillos invisibles que no molestan, pero que están siempre dispuestos cuando se les llama.

El agua fría ó caliente, la luz, el desayuno, todo surge como conducido por hada misteriosa.

Miss Edisón, aunque procura ocultar su saber, podía dar conferencias acerca de la electricidad; le gusta mucho la música y tiene grandes disposiciones para el canto.

Hace mucho tiempo que está viajando por Europa y aunque no lo hace con lujo ni aparato, sí con mucha comodidad, pues en todas las capitales donde llega tiene letra abierta.

El Ilmo. Sr. D. Juan Lozano y Torreira, venerable Prelado de Palencia, ha renunciado su cargo, fundado en que el estado de salud no le permite consagrarse á él con el celo, cuidado é interés que lo ha hecho hasta ahora.

Sentimos su desgracia y celebraremos su más pronto y completo restablecimiento.

A 18.309.000 pesetas asciende el aumento de la deuda flotante en un año, importando esa deuda en 1.° de Mayo actnal 321.883.000 pesetas, sin contar el saldo contra el Tesoro.

Nos parece que tal aumento no es una gran cosa (!¡), para este país que nada en la abundancia.

En la abundancia de miseria.

En un pueblo de la provincia de Málaga ocurrió hace unos días un suceso muy original.

Fué un comisionado de apremio á embargar los muebles é inmuebles de varios contribuyentes arruinados y morosos. Pero se encontró con que los aludidos no poseían ya nada, porque los usureros del pueblo les habían ejecutado por su cuenta y se llevaron los pocos bienes que tenían.

Entre tanto el comisionado hizo gastos en la posada, y no pudiéndolos pagar por falta de recursos y por no cobrar las dietas que esperaba, le embargaron á él la capa para el reintegro de los gastos.

Eso se llama «ir por lana y salir trasquilado.»

Parece que la opinión y especialmente la clase mercantil, considera perjudicial el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda autorizando el aumento de emisión de billetes del Banco de España.

¿Cuándo desaparecerá en España la inícua arbitrariedad, la notoria injusticia y las violencias administrativas?

Cuando se desmienta con los hechos que el deber impone, la indeferencia y la apatía de todos los gobiernos para pagar sagradas y legítimas deudas que ha contraído.

De esta clase son los miserables alcances del soldado muerto y del soldado licenciado en Cuba, que no obstante su valor demostrado para conservarla bajo nuestro dominio, se le retiene lo que con tanto trabajo mereció y debió dársele enseguida.

¡Ah! es que los Ministros de la Guerra llevan rotos los bolsillos.

Y se les ha perdido el dinero.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

SIN RESOLUCIÓN

Se hacen las leyes en España yo no sé si por el placer de dejar luego de cumplirla.

Esto que parecerá una abeceación á los ingleses, tan inflexibles en el cumplimiento de sus Códigos escritos, y una monstruosidad á los republicanos de los Estados-Unidos, tan celosos en guardar y hacer guardar lo que los Cuerpos legisladores disponen, sometiéndose á ello gustosos desde el último ciudadano hasta el presidente de la República es cosa corriente en España, no sólo abajo, en la masa, en el número, que parece gozarse en la inobservancia de la ley, sino arriba, en lo alto, en los escogi-

dos, que se quedan tan satisfechos viendo que las disposiciones que dictan, ó las dictan para los Batuecas y para los Chinos, ó no se les dá nada viendo que los obligados á cumplirlas se excusan las más de las veces, ó rotundamente y con tenacidad se niegan á cumplirlas.

Agregad á la inmoralidad que, cual cáncer terrible, vá consumiendo las energías vitales del cuerpo social, estropeando sus podridos organismos; agregad á la cínica lubricidad que se extiende, arraiga, y esparce su hálito nauseabundo á todas las clases de la sociedad, creando una atmósfera obscurísima que nos vá cubriendo á todos y á todo; agregad al relajamiento de los lazos sociales, al tráfico de la amistad, á la explotación de los vínculos de la sangre; agregad á la fría y excéptica indiferencia religiosa que se vá apoderando de todos los corazones, expulsando de ellos las salvadoras creencias católicas; agregad, repito, á estas concausas creadoras del triste estado moral y material que atravesamos, la burla á la ley, el conculcamiento de ella, la inobservancia de las disposiciones, y no os sorprenderá ya la situación lamentable á que ha descendido esta pátria de los grandes alientos, de las grandes energías, de las potentes empresas, de los heróicos sacrificios, de las acciones sublimes, que cuentan los santos, los mártires y los héroes por docenas y por cientos.

Las Escuelas Normales, planteles de donde surgen los modestos pero utilísimos obreros de la civilización, los propulsores del progreso, dicen á éstos obreros cuando ponen en sus manos el diploma que les faculta para la meritoria cuanto ingratísima tarea de desenvolver la inteligencia, esclarecer la razón y educar las facultades de esa preciosa niñez que ha de venir á sucedernos y á remplazarnos en el escenario de la vida:

—Id y predicad la palabra del espíritu á todas las criaturas, bautizándolas en la ciencia y en la religión. No os desmaye la ingratitud, ni la esterilidad de vuestros esfuerzos, ni las espinas que se clavarán en vuestra frente, ni la befa y el escarnio que os seguirán por doquiera. Adelante, adelante, sin cesar de prodigar á cada paso y en cada momento la palabra de Dios, escrita en la ciencia, con caracteres que ni los hombres en el tiempo serán capaces de borrar; y por cada niño que eduqueis en el santo temor de Dios, enseñándole á ser hombre honrado, buen hijo y buen padre, vuestra conciencia experimentará una alegria superior, infinitamente superior, á las tribulaciones que cause esa sociedad ingrata.

Para que podáis continuar vuestra meritoria misión, el Estado y en su nombre la ley, y en su representación los gobiernos constituidos, os prometen la subsistencia, consignando en los códigos nacionales vuestra dotación.

Y se me ocurre exclamar:

¡La ley, la ley!

Palabra, palabra, que carece de significación y de valor para los derechos de los Maestros. Y sino, decidme: ¿cómo se consiente el inaudito escándalo de que trascurran los días, los meses y los años sin que se entregue á los Maestros los sueldos á que tienen perfectísimo derecho?

***

La ley consigna, es verdad, el puntual pago de las atenciones de la enseñanza; pero contra esa ley, *que no cumple casi nadie*, está la costumbre que ordena lo contrario; y la costumbre tiene más fuerza en España que la ley. A esa costumbre rinde la coyunda desde el último Alcalde del último lugar, hasta el Presidente del Consejo de Ministros.

La costumbre dice al Alcalde que no pague al Maestro; y la costumbre mantiene al Gobernador en pasividad punible, y por la costumbre los gobiernos españoles dejan que continúe la gran vergüenza de que los Maestros cierren las escuelas, porque no cobran.

¡La ley, la ley! Ha debido hacerse sin duda para experimentar el placer de no cumplirla.

***

Pero todas las cosas humanas tienen su término. Disponed magnífica locomotora, que impulsada por el vapor de la máquina, corra con rapidez vertiginosa sobre los tendidos rails; pero no os cuidéis de renovar el agua y el carbón, y esa locomotora cesará pronto en su marcha, antes de llegar al término del viaje.

Del mismo modo, por mucho patriotismo, por mucha abnegación que queráis suponer en el Magisterio, llegará un momento en que éste, sin fuerzas ya y ya sin esperanzas de renovarlas, hará también alto en su camino.

Y luego, vosotros, sibaritas y declamadores, os encargaréis de resolver el problema creado por la actitud del obrero de la inteligencia, como os afanáis ahora en vano para resolver el problema de los obreros manuales.

Problemas ambos que no se pueden resolver con estos sueldos mezquinos.

JOAQUIN LILLO BRAVO.

Se han estendido libramientos de pago para los Maestros por lo referente al *tercer* trimestre del año económico corriente y atrasos, pero los ingresos habidos, por lo que á este partido respecta, dejan mucho que desear, pues no llegan á la mitad de los Ayuntamientos del mismo los que se hallan al corriente en el pago de las indicadas atenciones, por lo cual, una vez pasado el período electoral, y cumpliendo con cuanto está prevenido sobre el asunto, creemos se procederá al nombramiento de *delegados especiales* que inspeccionen é intervengan los fondos de aquellos que se hallan en descubierto por dicho pago.

Malo, muy malo será el estado de la hacienda municipal de muchos pueblos; pero también nos parece que en varios de ellos hay alguna desidia y dejadez, y por eso, y en contra suya, hay necesidad de hacerles aliviar el paso de vez en cuando.

Que no dén lugar á ello, los que puedan evitarlo, es lo que nosotros les aconsejamos.

Y celebraremos, por su bien, que la mayoría siga nuestro consejo, comprendiendo es sano y desinteresado.

Hace algún tiempo publicaron varios periódicos la noticia de que en la Universidad de Sevilla se había descubierto *una irregularidad* como ahora se dice, por consecuencia de lo cual fué procesado el entonces Rector de la misma, D. Joaquin Alcaide Molins; pero, segun vemos, se ha dictado en la causa auto de *sobreseimiento* con los pronunciamientos más honrosos á favor de dicho señor, lo cual celebramos infinito por el mismo y por el buen nombre del profesorado todo.

La profesión de enseñar es más noble, aunque menos lucrativa, que la de irregularizar. Y nosotros deseamos que ninguno de nuestros compañeros se ejercite en la última.

En la sesión del Congreso de señores Diputados, correspondiente al día 8 del actual, el Sr. Nieto preguntó al Sr. Ministro de Fomento, qué cuándo se iba á regularizar el pago de los Maestros; á lo que contestó el Sr. Isasa,—no vá de guasa—«que procura *por todos los medios posibles* que se cumpla la ley y *se pague en todas partes con puntualidad* á los profesores de primera enseñanza.»

Eso es lo que desean los interesados, señor Isasa; que se cumpla la ley, aunque mala, mientras no se modifique.

Y que sea igual para grandes y chicos.

Porque sucede en ocasiones, que se cumple extrictamente por los inferiores, y no de igual modo por los superiores.

Más parécenos, á juzgar por lo que dicen algunos diarios, que V. E. no va á dejar á los profesores primarios ningún buen recuerdo de su estancia en Fomento; porque, aunque tenga las mejores intenciones—y suponemos las tendrá—le van á dar la absoluta antes de que intente ponerlas en práctica.

Y mientras que su digno sucesor se entera de todo, pasa el tiempo y continuamos *in estatu quo*.

Si es que no vamos empeorando.

El Claustro de Profesores de la Normal de Teruel, en unión del Inspector de la misma provincia, han manifestado á la Superioridad, según dice un colega, que no pueden celebrarse allí este año conferencias pedagógicas por el mal estado en que se halla el pago de los Maestros.

No sabemos si en esta provincia habrá muchos que hayan manifestado querer tomar parte en las anunciadas, porque si bien los pagos no marchan tan mal como en otras, tampoco presentan un aspecto muy halagüeño, por lo que auguramos no han de estar muy concurridas.

Lo primero es pagar bien; después exíjase del Maestro lo conveniente, que él no rehusará el hacerlo. Pero ¡vaya una gana que tendrán de conferencias los que no se hallen al corriente en el percibo de sus haberes!

Sin contar con que á la capital no se vá de balde ni allí puede estarse sin gartar dinero.

Y los Ayuntamientos no están por subvencionar esos.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto contra la anulación del concurso para proveer la escuela del Hospicio de Soria, de modo que tendrá que hacerse el nombramiento de Maestro para la misma entre los aspirantes que la solicitaron en tiempo oportuno.

Así lo suponíamos.

Solución al problema del número anterior.

Con el mayor placer insertamos á continuación la solución del problema algebráico propuesto en el número anterior, la que nos ha sido entregada por el aventajado seminarista D. Caprasio Villaciervos, á quien gustosos felicitamos por su evidente muestra de aplicación. Lo mismo decimos á los señores D. Cipriano Peracho y D. Miguel Rubio, que también han dado la misma verdadera y razonada solución y cuya atención les agradecemos.

Sres. Redactores de LA PROPAGANDA.

Muy señores mios: Habiendo tenido noticia de que mi querido Profesor de Matemáticas, D. Felipe Uriel Remacha, viene insertando en ese ilustrado periódico, bonitos problemas, para la mayor ilustracción ó recreo de sus lectores, sentía deseos de conocerlos para intentar su resolución, cuando ayer un amigo me proporcionó LA PROPAGANDA número 439, y creo haber obtenido la verdadera solución del problema inserto en ella que dice así:

«Luis, Juan y Francisco hicieron en una fonda un gasto de 80 reales, y ninguno llevaba dinero suficiente para pagarlos por sí solo.

Los pagó, por fin, Francisco añadiendo al dinero que él tenía la décima parte de lo de cada uno de sus compañeros.

Hubiéralos podido satisfacer Luis, aumentando su dinero con los $\frac{3}{5}$ del que tenía Juan más la sexta parte de lo de Francisco.

Por último, también Juan podía pagarlos sobrándole 2 reales, si á lo que él llevaba hubiera añadido la mitad del dinero de Luis, más los $\frac{3}{8}$ del de Francisco.

¿Cuánto dinero en reales tenía cada uno antes de pagar el gasto?

Resolución.

Llamando x al dinero de Luis, *y* al de Juan y *z* al de Francisco, las ecuaciones del planteo son las siguientes:»

$$z + \frac{x+y}{10} = 80$$

$$x + \frac{3y}{5} + \frac{z}{6} = 80$$

$$\frac{x}{2} + \frac{3z}{8} + y - 2 = 80$$

Estas ecuaciones después de preparadas se convierten:

$$x + y + 10z = 800$$

$$30x + 18y + 5z = 2400$$

$$4x + 8y + 3z - 16 = 640$$

Despejando la x en la 1.ª de las tres últimas ecuaciones preparadas resulta:

$x = 800 - y - 10z$. Sustituyendo este valor de x en las otras dos ecuaciones tendremos:

$$30(800 - y - 10z) + 18y + 5z = 2400$$

$$4(800 - y - 10z) + 8y + 3z - 16 = 640$$

Efectuando las multiplicaciones indicadas, reduciendo los términos semejantes, y cambiando los signos en las dos ecuaciones, se convierten:

$$12y + 295z = 21600$$

$$-4y + 37z = 2544$$

Al tratar de iliminar la *y* por el método de reduccción, puesto que el m. m. c. de los coeficientes 12 y 4 es 12, multiplicaremos la primera ecuación por 1, y la segunda por 3, con lo cual resulta:

$$12y + 295z = 21600$$

$$-12y + 111z = 7632$$

Sumando ordenadamente estas ecuaciones tendremos la ecuacion final:

$406z = 29232$ de donde se deduce que

$z = \frac{29232}{406} = 72$ que son los reales que tenía Francisco. Sustituyendo en vez de *z* su valor 72 en la 1.ª de las dos ecuaciones anteriores, resulta:

$y = \frac{21600 - 295 \times 72}{12} = \frac{21600 - 21240}{12} = \frac{360}{12}$ $= 30$ que son los reales que tenía Juan,

Por último sustituyendo en vez de *y* y de *z* sus valores respectivos en la primera de las tres ecuaciones del sistema preparado del principio, resulta:

$x + 30 + 720 = 800$ de donde se deduce que $x = 800 - 30 - 720 = 50$ que son los reales que tenía Luis.

Solución.

	Reales.
Tenía Francisco antes de pagar el gasto.	72
Idem Luis.	50
Idem Juan.	30

Comprobación.

72 reales que tenía Francisco, sumados con 5 que es la décima parte de los 50 de Luis y con 3 que es la décima parte de los 30 de Juan componen justos los 80 reales del gasto.

Si á los 50 de Luis añadimos 18 que valen los $\frac{3}{5}$ de 30, más 12 que es la sexta parte de 72 componen también el número 80 que son los reales del gasto.

Ultimamente si á los 30 reales que tenía Juan se añaden 25 que es la mitad del dinero de Luis, más 27 que importan los $\frac{3}{8}$ de 72, componen 82 reales con los cuales pudo pagar el gasto de 80, sobrándole los 2 reales que indica el enunciado.

Luego la solución satisface á todas las condiciones del problema.

Con este motivo tiene gran satisfacción en ofrecerse de ustedes afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Caprasio Villaciervos.

PROBLEMA.

Un caño de una fuente que dá $7\frac{3}{5}$ litros por minuto, ha estado echando agua durante $10\frac{1}{6}$ horas al pilón; apenas pasado este tiempo se abre una llave en la misma fuente que dá 10 litros por minuto. Desde entonces el caño y la llave echan agua sin cesar; ¿qué tiempo en horas y minutos deberá pasar para que por la llave haya salido igual número de litros de agua que por el caño?

Se suplica la solución á los lectores inteligentes.

F. URIEL REMACHA.

Solución de la charada del número anterior

El todo de tu charada,
que averiguar me aconsejas,
es sin que lo dude nada
el insecto CARRALEJAS.

F. U.

CHARADA.

Si te *dos prima* al andar
cuarta debe atí importarte
un *tres prima* si no eres
dos cuatro que en el percance
sufres dura consecuencia
de los ancianos achaques.
¿*Cuarta tres prima* en lo dicho
el todo que ruego halles?
¿*Cuarta?* Pues los masones
de su figura diz que hacen
cuando de oficio se visten
ridículo y torpe alarde.

PASCUAL.

ANUNCIOS

VENTA DE COTO REDONDO.

Por la testamentaria de D.ª Dolores Garcés de Marcilla, se vende en cuarenta y cinco mil pesetas una Granja titulada de Loradejos, sita en término municipal de Coscurita partido de Almazán, Provincia de Soria. La finca tiene de cábida noventa y una hectáreas, sesenta y siete áreas y sesenta centiáreas, de las cuales treinta y siete en sembraduras, sesenta de pasto tieso y el resto de yermos para ganados; con tres casas y tres corrales. Para pormenores dirigirse á los Sres. D. Gregorio de Velasco, Collado 12, Soria, D. Mariano Cuadrón en Medinaceli y principalmente á D. Zacarías Alonso en cuya Notaría, Magdalena 2, Madrid, se facilitarán los datos y documentos que convengan.

Se venden en término de Recuerda, partido del Burgo, al contado ó á plazos, todas juntas ó en lotes, como mejor convenga:

15,000 cepas ó piés de viña jóvenes de 12 á 25 años, de excelente calidad y superiores rendimientos.

Dos bodegas, una de ellas grande, con caseta aneja, y arqueada de piedra, con 1.100 arrobas castellanas de cubaje nuevo y bueno, tinajas, pozal, medidas, espitas y otros muchos utensilios de bodega.

Una casa con graneros, corrales y numerosas dependencias y comodidades.

Dos baldíos que miden en junto 82 fanegas de marco nacional, con enebros y plantaciones de chopos, y una parte en el monte Pedriza.

5 fincas de labor cercadas de piedra, 5 corrales de campo y varios útiles de ganadería y otros usos rurales.

Notas.

1.ª Los baldíos están arrendados para pastos.

2.ª Las viñas están abonadas con 2.000 cargas de estiercol de obejas, como se puede ver y atestiguar.

3.ª El promedio anual de productos obtenidos de estas en el último quinquenio, es de 25 *por ciento.*

4.ª Las cosechas de los 5 últimos años han sido como puede acreditarse por los libros de de lagar, aparceros y encargados del peso:

Años.	Cántaras.
En 1886.	728
En 1887.	839
En 1888.	1002
En 1889.	767
En 1890.	686

Total *cuatro mil veintidos* arrobas de vino en 5 años, más 30 de aguardiente.

Se vende también una casa en el Burgo, calle Mayor núm. 121 en precio de 2.500 *pesetas* esta finca.

Para tratar dirigirse al dueño Bonifacio Martin Ayuso, Burgo de Osma.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior

De venta en la librería de LA PROPAGANDA á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLOGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por
D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objecciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños
por
D. Casto San Lorenzo García
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales
de
Aritmética teórico-práctica
con el sistema métrico-decimal
por
D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal
y
D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia
por
D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacaos y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

---

LIBRERIA
DE
LA PROPAGANDA
Á CARGO DE
FRANCISCO A JIMENEZ GONZALO
4—PLAZA MAYOR,—4.
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menage para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscricciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4—PLAZA MAYOR,—4.
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
POR
R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el intereresante y *significativo* título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginacion de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginacion con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, flúido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tanadmirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresion, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA
DE LOS
JUZGADOS MUNICIPALES

Cibro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por
D. Santiago Verde Gómez
Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.° mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta.*

Se sirve á correo seguido prévio importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4
Burgo de Osma

LA PROPAGANDA
Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . .	1,50
Por un semestre.	3
Por un año.	5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulacion de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION
EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4
Burgo de Osma.